

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 6 de febrero de 1991.

*ANUNCIO de 6 de febrero de 1991, de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación de las obras de remodelación de graderíos y tribuna en la Ciudad Deportiva de Cáceres.*

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de Concurso, las obras de REMODELACION DE GRADERIOS Y TRIBUNA EN LA CIUDAD DEPORTIVA DE CACERES, con la siguientes características:

Presupuesto de contrata: 24.993.372 pesetas.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Clasificación de los contratistas:

Grupo C; Subgrupo completo; Categoría E

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, Plaza del Rastro s/n, de Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 6 de febrero de 1991.

#### **CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

*CORRECCION de errores a la Resolución de fecha 7 de febrero de 1991, por la que se anuncia Concurso de las obras de Am-*

*pliación y Mejora de la Carretera C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendra-lejo. Tramo: C-520/BA-624/(Don Benito)-BA-603/BA-610 (Guareña).*

Publicado el mencionado anuncio en el Diario Oficial de Extremadura núm. 13 de fecha 14 de febrero de 1991, se procede a la oportuna modificación:

Pág. 330, columna 2.<sup>a</sup>, donde dice: «La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de contratación en acto público celebrado al efecto, en los locales de la Dirección General de Infraestructura, a las 11 horas del día 2 de mayo de 1991», debe de decir: «La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en los locales de la Dirección General de Infraestructura, a las 11 horas del día 2 de abril de 1991».

Mérida, 14 de febrero de 1991.

*CORRECCION de errores a la Resolución de fecha 7 de febrero de 1991, por la que se anuncia Concurso de las obras de Ampliación y Mejora de la Carretera C-526, de Ciudad Rodrigo a Cáceres. Tramo: Cruce-Portaje. Coria.*

Publicado el mencionado anuncio en el Diario Oficial de Extremadura núm. 13 de fecha 14 de febrero de 1991, se procede a la oportuna modificación:

Pág. 331, columna 1.<sup>a</sup>, donde dice: «La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de contratación en acto público celebrado al efecto, en los locales de la Dirección General de Infraestructura, a las 11 horas del día 2 de mayo de 1991», debe de decir: «La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en los locales de la Dirección General de Infraestructura, a las 11 horas del día 2 de abril de 1991».

Mérida, 14 de febrero de 1991.

#### **CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL**

*ANUNCIO de 15 de febrero de 1991, apertura del plazo de solicitudes de plazas en centros infantiles.*

Según lo dispuesto en la Orden de 2 de abril de 1986 de la Consejería de Emigración y Acción So-

cial, por la que se regula el ingreso en los Centros Infantiles dependientes de la Dirección General de Acción Social y la Orden de 10 de octubre de 1988 por la que se modifican determinados artículos de aquélla, se hace pública la apertura de plazo de solicitudes de plazas de niños/as en los Centros Infantiles.

El texto completo del anuncio puede consultarse en los Tablones de Anuncios de los Servicios Territoriales y Centros Infantiles de Acción Social de la región, para el año académico 1991/92.

Se abre un plazo de solicitudes de 20 días hábiles a partir de su publicación en el D.O.E.

Mérida, 15 de febrero de 1991.

## AYUNTAMIENTO DE MAJADAS DE TIETAR

### ANUNCIO DE CONVOCATORIA

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 1990, se convocan pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Policía Local con sujeción a las siguientes bases:

#### 1.—Normas Generales

1.1. Se convocan pruebas selectivas para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Local en el Ayuntamiento de Majadas (Cáceres), de conformidad en lo dispuesto en la oferta de empleo público de 1990.

1.2. La plaza estará encuadrada en el Grupo E del artículo 25 de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

1.3. El procedimiento de selección de los aspirantes constará de dos fases: Oposición y Curso de formación, tal y como establece el artículo 14 de la Ley de 26 de abril de 1990, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura.

1.4. La oposición estará formada por tres ejercicios eliminatorios:

Primer ejercicio.—consistirá en la realización de las siguientes pruebas físicas.

a) Efectuar, en el tiempo de 30 segundos, 22 flexiones abdominales los varones y 16 las mujeres, partiendo de posición de tendido supino, con manos en la nuca y los pies sujetos.

b) Recorrer una distancia de 60 metros en un tiempo de 9 segundos los varones y 10 segundos las mujeres.

c) Recorrer una distancia de 1.000 metros en

un tiempo de 3 minutos y 50 segundos los varones, y en cuatro minutos y 20 segundos las mujeres.

Segundo ejercicio.—Será escrito y consistirá en:

a) Escritura, al dictado de un texto elegido por el Tribunal.

b) Resolver operaciones de las cuatro reglas aritméticas.

Tercer ejercicio.—Consistirá en contestar oralmente, durante un tiempo máximo de 20 minutos, a uno de los temas del programa anexo a esta convocatoria, sacado al azar por cada opositor.

#### 2.—Requisitos de los aspirantes.

2.1. Para ser admitidos a estas pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

a) Ser español (ambos sexos).

b) Tener cumplidos 18 años y no exceder de treinta.

c) Estar en posesión del permiso de conducción B-1.

d) Estar en posesión del Certificado de Estudios Primarios.

e) No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal ejercicio de las funciones correspondientes.

f) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio al Estado, o las Comunidades Autónomas, o las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

#### 3.—Solicitudes.

3.1. Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán extenderse en el impreso establecido por el Ayuntamiento de Majadas, que se facilitará gratuitamente en la Secretaría del Ayuntamiento.

3.2. Los Derechos de examen serán de 10.000 pesetas, para todos los aspirantes. Al impreso de solicitud se adjuntará recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen.

3.3. La presentación de solicitudes podrá realizarse en el Registro General del Ayuntamiento, o en la forma establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. A las solicitudes se acompañará fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

3.4. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. La presente convocatoria será publicada íntegramen-